

Asociación Andaluza de Profesionales de la
Información y la Documentación
Cuesta del Rosario 8, casa 1, 1º-I
41001 Sevilla
Tel-Fax.: 954 560 961
www.aadocumentalistas.org
administración@aadocumentalistas.org



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Centro de Formación y Difusión
Camino de los Descubrimientos, 1
Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
Tel.: 955 037 047 Fax: 955 037 001
www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph
cursos.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

PROGRAMA DE FORMACIÓN IAPH 09 DOCUMENTACIÓN

Gestión de la documentación musical



DOCUMENTACIÓN

Dirección: Rafael Jesús Luque Vela. Conservatorio Superior de Música de Sevilla

Sede: Centro de Documentación Musical de Andalucía. Carrera del Darro, 29. Granada

Fecha: 14 al 16 de octubre de 2009

Duración: 20 horas

Nº de plazas: 30

Preinscripción: del 15 de junio al 14 de septiembre de 2009

Matriculación: hasta el 23 de septiembre de 2009

Miércoles 14 de octubre

10.00-12.00hs.

El Centro de Documentación Musical de Andalucía: legislación sobre conservación de patrimonio; instalaciones y equipamientos. Reynaldo Fernández Manzano. Director del Centro de Documentación Musical de Andalucía.

12.00-14.00hs.

Música impresa: reglas de catalogación. Rafael Jesús Luque Vela. Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla.

14.00-16.00hs.

Música impresa: catalogación de supuestos prácticos. Rafael Jesús Luque Vela.

16.00-18.00hs.

Los archivos eclesiásticos: las Secciones de Música. Eugenio Naranjo Lorenzo. Profesor Superior de Música.

Jueves 15 de octubre

10.00-14.00hs.

Las TIC en Bibliotecas y Centros de Documentación Musical: digitalización, repositorios digitales, OPAC. Ignacio José Lizarán Rus. Centro de Documentación Musical de Andalucía.

16.00-20.00hs.

Grabaciones sonoras: tratamiento documental; reglas de catalogación; supuestos prácticos. Jesús Jiménez Pelayo. Biblioteca Virtual de Andalucía.

Viernes 16 de octubre

10.00-14.00hs.

El archivo sonoro de Radio Nacional de España. M^a Luisa Otero González. Unidad de Tratamiento Documental de Radio Nacional de España.

REQUISITOS

Titulación universitaria, preferentemente profesionales en documentación y biblioteconomía.

PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se formalizará cumplimentando el boletín que para este fin está disponible en la Agenda de Formación de la Web del IAPH: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

La entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar a la persona interesada la documentación acreditativa de la titulación universitaria, así como otros datos indicados en el curriculum.

Los servicios del IAPH se han normalizado a través de la web institucional, teniendo como objetivos prioritarios facilitar su accesibilidad a la ciudadanía y mejorar su calidad a través de una gestión ágil y de máxima transparencia. Ese es el motivo por el cual es necesario registrarse como usuario la primera vez que se acceda al boletín de preinscripción de los cursos del IAPH.

MATRICULACIÓN

El coste de la matrícula será de 100 €, y 85 € para las personas pertenecientes a la Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación. El alumnado admitido deberá abonar la matrícula en el plazo señalado, en la cuenta corriente de Cajasol Nº: 2098-0005-27-0135181807 de la AAPID. En caso de renuncia al curso sólo se reintegrará el importe, si la baja se produce con la antelación suficiente para cubrir la plaza.

Una copia del resguardo de haber realizado el ingreso se remitirá inmediatamente a:

Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación

Cuesta del Rosario nº 8, casa 1, 1º-I

41001 Sevilla

Tf/Fax: 954 560 961

Se deberá justificar la condición de pertenencia a la Asociación mediante documentación apropiada, que acompañará al resguardo de ingreso.

CERTIFICADO

El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Presidente de la Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación certificarán conjuntamente, en el caso en que proceda, la asistencia y aprovechamiento docente del alumnado, indicando el título del curso, la dirección académica y el número de horas. La asistencia a un 90% de horas lectivas se considera indispensable para la obtención de dicha certificación.